ACEROSCENTER CIA. LTDA

INFORME DE AUDITORÍA INDIVIDUAL DEFINITIVO

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores socios y directivos de:
ACEROSCENTER CIA. LTDA.

Opinión

1. He auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de ACEROSCENTER CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las políticas contables y otra información explicativa.

2. En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 1, expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos la situación financiera de ACEROSCENTER CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

3. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), he implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador (Código de Ética del Contador Ecuatoriano del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. En consecuencia, a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros auditados.

Párrafo de énfasis

4. Quiero hacer énfasis respecto de la nota 2.1 que revela que ACEROSCENTER CIA. LTDA., ha preparado los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera excepto por la no consolidación con CENTRO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE MULLO & MULLO LOGISTRANSCENTER CIA. LTDA., ya que este proceso se presenta adjunto a otro informe de auditoría, dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

5. Llamo la atención sobre la Nota 2.19, relacionada con la adopción de las NIIF 15 y NIIF 9, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes e Instrumentos Financieros, respectivamente, cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2018. Luego del análisis realizado por la Administración se concluyó que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera o en el desempeño financiero de la Compañía al 1 de enero y al 31 de diciembre 2018; por lo tanto, no realizó la reexpresión de estados financieros como indica la NIC 8, cambios en las políticas contables, estimaciones y errores.

6. Llamo la atención sobre la nota 1.1 relacionada con las principales reformas estatutarias, en la cual se menciona el aumento de capital a US $ 2.294.000 aprobado en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 2 de abril de 2018, la cual se realizó mediante la capitalización de US $ 1.663.346,20 de utilidades acumuladas, y US $ 653,80 de la cuenta de reserva legal de la empresa. En el mes de junio de 2018, se realizó el registro de aumento de capital en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Otra Información

7. La administración es responsable de la "Otra información" incluida en documentos que contengan los Estados Financieros Auditados, (distinta de mi informe de auditoría y los correspondientes

estados financieros), la cual espero obtener con posterioridad a la emisión del dictamen de auditoría. Mi opinión sobre los estados financieros no abarca la Otra información y no expreso ninguna otra forma de seguridad concluyente.

8. Con relación a mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la Otra información y, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría; o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyo que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho. No tengo nada que comunicar en este sentido a la fecha de emisión de este informe.

Responsabilidad del directorio sobre los Estados Financieros

9. El Directorio de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

10. En la presentación de estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar en operación, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra expectativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor

11. Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos debido a Fraude o Error. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoria sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Mi Auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del supuesto de Negocio en Marcha basándome en evidencia de Auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen.

Otros asuntos

12. Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

13. La fecha de emisión de este informe es anterior a la realización de la junta general de socios para la revisión y aprobación de los estados financieros, sin embargo la administración estima que serán aprobados sin objeciones, los plazos de presentación de estados financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas (declaración de impuesto a la renta) se encuentran vigentes y la expectativa de la administración

es hacer la declaración oportunamente una vez que los estados financieros hayan sido aprobados.

14. Respecto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, la empresa cumple oportuna y adecuadamente.

15. El artículo 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno obliga a los auditores externos a opinar expresamente en el informe de auditoría sobre la razonabilidad del deterioro de los activos financieros de la sociedad auditada. Al respecto informo que los saldos al 31 de diciembre de 2018, que la compañía mantiene en cuentas por cobrar comerciales por US$ 1.052.796 y deterioro acumulado por US$ 98.353 son razonables.

16. Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 1 de abril de 2019

Atentamente,

Luis Geovanny Santander
R.N.A.E. Nº 1013

ACEROSCENTER CÌA LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO: **Página**

- Estados de Situación Financiera 2
- Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales 4
- Estados de Cambios en el Patrimonio 5
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo 6
- Resumen de las Principales Políticas Contables 7
- Notas a los Estados Financieros 20

Siglas utilizadas

Compañía /	-	**ACEROSCENTER CIA. LTDA.Y SU SUBSIDIARIA CENTRO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE MULLO & MULLO LOGISTRANSCENTER CÍA. LTDA.**
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	-	Interpretaciones de las NIIF
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
SIC	-	Interpretaciones de las NIC
PCGA	-	Principios contables de general aceptación
IASB	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
US $	-	Dólares estadounidense

ACEROSCENTER CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes	4	1.702.741	951.937
Cuentas Comerciales por Cobrar	5	954.443	938.524
Otras cuentas por Cobrar	6	263	5.076
Inventarios	7	5.058.337	5.249.453
Servicios y Otros pagos Anticipados	8	838.121	381.051
Activos por Impuestos Corrientes	9	463.957	332.402
Total Activo Corriente		**9.017.861**	**7.858.443**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo en Montaje	10	9.937	9.937
Propiedad, Planta y Equipo	11	2.177.250	1.972.868
Inversiones en acciones	12	282.150	282.150
Otros activos largo plazo	13	80.340	63.340
Activo por impuestos diferidos	14	29.674	-
Total Activo no Corriente		**2.579.352**	**2.328.296**
TOTAL ACTIVO		**11.597.213**	**10.186.739**

Hugo Vicente Freire
Gerente General
Aceroscenter Cía Ltda.

Jaime Trujillo
Contador General
Aceroscenter Cía Ltda.

Ver notas a los estados financieros

ACEROSCENTER CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones con Instituciones financieras	15	113.348	48.977
Cuentas comerciales por pagar	16	4.741.925	4.882.474
Cuentas por pagar relacionadas	17	258.549	5.926
Ingresos y otros cobros anticipados	18	71.560	105.746
Pasivos por impuestos corrientes	19	519.471	612.204
Beneficios a empleados a corto plazo	20	330.677	345.630
Total Pasivo Corriente		**6.035.531**	**6.000.957**
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar relacionadas largo plazo	17	1.193.700	792.800
Beneficios a empleados a largo plazo	20	683.922	607.453
Pasivos por impuestos diferidos	21	31.454	33.631
Total Pasivo no Corriente		**1.909.075**	**1.433.884**
TOTAL PASIVO		**7.944.607**	**7.434.841**
PATRIMONIO NETO			
Capital	22	2.294.000	630.000
Reservas	23	205.916	152.389
Otros resultados integrales	24	526.939	510.921
Resultados acumulados	25	(250.228)	374.973
Resultado del ejercicio	26	875.979	1.083.614
TOTAL PATRIMONIO		**3.652.606**	**2.751.898**
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		**11.597.213**	**10.186.739**

Hugo Vicente Freire
Gerente General
Aceroscenter Cía Ltda.

Jaime Trujillo
Contador General
Aceroscenter Cía Ltda.

Ver notas a los estados financieros

ACEROSCENTER CÍA. LTDA.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 y 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2018	2017
Ingresos de actividades Ordinarias	27	37.459.150	34.291.168
Costo de Ventas	28	(31.335.838)	(28.298.788)
UTILIDAD BRUTA		**6.123.313**	**5.992.379**
Gastos de Venta	29	(2.552.751)	(2.191.606)
Gastos de Administración	30	(2.637.369)	(2.690.644)
UTILIDAD OPERACIONAL		**933.192**	**1.110.129**
Gastos Financieros	31	(88.630)	(85.418)
Ingresos Financieros	32	37.134	31.216
Otros gastos no operacionales	33	(20.929)	(10.924)
Otros Ingresos no operacionales	34	15.212	38.611
RESULTADO DEL EJERCICIO		**875.979**	**1.083.614**
Otro resultado Integral del año			
Ganancias (pérdidas) actuariales		24.729	18.284
Superávit en revaluación de Propiedad, planta y equipo			171.078
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		**900.709**	**1.272.976**

Hugo Vicente Freire
Gerente General
Aceroscenter Cía Ltda.

Jaime Trujillo
Contador General
Aceroscenter Cía Ltda.

Ver notas a los estados financieros

ACEROSCENTER CÍA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Reservas	Resultados Acumulados		R. Integrales			
Cuentas	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumuladas	Adopción de NIIF por primera vez	Superávit por revaluación	Ganancias (Pérdidas) Actuariales	Ganancia (pérdida) del periodo	Total
Saldo inicial 2017	**630.000**	**117.776**	**83.163**	**(211.030)**	**354.877**	**(33.318)**	**695.108**	**1.636.576**
Reclasificación de Utilidad a Resultado acumulado	-	-	695.108	-	-	-	(695.108)	-
Rereva Legal	-	34.613	(34.613)	-	-	-	-	-
Distribución de Dividendos	-	-	(157.653)	-	-	-	-	(157.653)
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	-	171.078	18.284	1.083.614	1.272.976
Saldo al final del periodo 2017	**630.000**	**152.389**	**586.004**	**(211.030)**	**525.955**	**(15.034)**	**1.083.614**	**2.751.898**
Reclasificación de Utilidad a Resultado acumulado	-	-	1.083.614	-	-	-	(1.083.614)	-
Capitalización de utilidades no distribuídas	1.664.000	(654)	(1.663.346)	-	-	-	-	-
Reserva Legal	-	54.181	(54.181)	-	-	-	-	-
Resultado Integral del ejercicio	-	-	8.711	-	(8.711)	24.729	875.979	900.709
Saldo al final del periodo 2018	**2.294.000**	**205.916**	**(39.197)**	**(211.030)**	**517.244**	**9.696**	**875.979**	**3.652.607**

Hugo Vicente Freire
Gerente General
Aceroscenter Cía Ltda.

Jaime Trujillo
Contador General
Aceroscenter Cía Ltda.

Ver notas a los estados financieros

ACEROSCENTER CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Al 31 de Diciembre de	
	2018	**2017**
Efectivo y sus Equivalentes al Principio del Período	951.937	1.353.619
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Efectivo Neto Recibido de Clientes	37.399.778	34.285.468
Total Efectivo Neto Recibido de Clientes	**37.399.778**	**34.285.468**
Efectivo Neto Pagado a Proveedores y Empleados		
Proveedores	(34.164.021)	(31.599.323)
Empleados	(1.944.295)	(1.625.733)
Total Efectivo de Proveedores y Empleados	**(36.108.316)**	**(33.225.056)**
Otros Cobros en Actividades de Operación		
Intereses	37.134	31.216
Total Efectivo de Otros cobros de Actividades de Operación	**37.134**	**31.216**
Otros Pagos en Actividades de Operación		
Seguros	(24.670)	(27.426)
Intereses	(70.882)	(69.614)
Impuesto a las ganancias	-	(65.529)
Otros	(649.316)	(718.707)
Total Efectivo de Otros pagos de Actividades de Operación	**(744.867)**	**(881.275)**
Total Flujo Neto de Actividades de Operación	**583.729**	**210.353**
Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión		
Adiciones de Propiedades, Planta y Equipo	(298.195)	(352.507)
Total Efectivo Neto de Actividades de Inversión	**(298.195)**	**(352.507)**
Flujo de Efectivo en Actividades de Financiación		
Aporte en efectivo por aumento de capital		
Adquisición de préstamos	497.571	14.042
Pago de préstamos	(32.300)	(115.916)
Dividendos pagados	-	(157.654)
Total Efectivo Neto de Actividades de financiación	**465.271**	**(259.528)**
Efectivo y sus Equivalentes al Final del Período	**1.702.741**	**951.937**

Hugo Vicente Freire
Gerente General
Aceroscenter Cía Ltda.

Jaime Trujillo
Contador General
Aceroscenter Cía Ltda.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Aceroscenter Cía. Ltda. Es una compañía Ecuatoriana de estructura familiar, de origen ecuatoriana, fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, el 25 de abril del año 2000, e inscrita el 25 de mayo de ese mismo año. Su domicilio social, actividad principal es realizada en el Distrito Metropolitano de Quito, y tiene por objeto social la compra, venta, comercialización y distribución de materiales de la construcción; importación y exportación al por mayor y por menor de maquinaria y equipos para la industria, sus partes, piezas y accesorios, herramientas de toda clase, materiales de construcción, materiales eléctricos y sanitarios, hierro, cemento, tuberías y accesorios y distribución de artículos de ferretería en general.

1.1. Principales reformas a los estatutos sociales:

Mediante escritura pública del día martes 01 de octubre del año 2002, Aceroscenter Cía Ltda., realizó la fusión por absorción con las compañías; El Centro del Constructor CENDECOMS Cía. Ltda., Importadora Cerrajera Imporcerrajera Cía. Ltda., Jorge Mullo Distribuciones Cía. Ltda., y Ganacero Cía. Ltda., adicionalmente se efectúo el aumento de capital de la absorbente de US$ 15.000 a US$ 100.000.

La Junta General de Socios de Aceroscenter Cía. Ltda., celebrada el día 6 de mayo del 2005, resolvió aumentar el capital de US$ 100.000 a US$ 350.000, el aumento se realizó mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio económico del año 2004 y en proporción al porcentaje de las participaciones que cada uno de los socios tenía en la compañía, el aumento de capital se formalizó mediante escritura pública del día lunes 4 de julio del 2005.

Con fecha 26 de septiembre y 27 de septiembre de 2013, las Juntas Generales de Socios de Aceroscenter Cía. Ltda., y la Corporación de Comercio Internacional CORCIN Cía. Ltda., respectivamente decidieron realizar la fusión por absorción en la que Aceroscenter Cía Ltda., es la absorbente y la Corcin Cía. Ltda., es la absorbida, adicionalmente se efectuó el aumento de capital en US$ 80.000 mediante la absorción, los cambios en los estatutos sociales y la fusión por absorción se formalizaron mediante escritura pública del día jueves 10 de octubre del año 2013.

Con escritura pública del jueves 08 de octubre del año 2015 se formalizó un aumento de capital por US$ 200.000 mediante la capitalización de utilidades no distribuidas, el aumento se realizó en proporción al porcentaje de participación de cada uno de los socios.

Con escritura pública del jueves 17 de mayo del año 2018 se formalizó un aumento de capital por US$ 1.664.000 mediante la capitalización de utilidades no distribuidas, el aumento se realizó en proporción al porcentaje de participación de cada uno de los socios.

1.2. Composición societaria:

El capital de la compañía estará formado por las aportaciones de los socios un resumen es como sigue *(Ver nota 23)*:

Socio	Valor Participación	%
Freire Rubio Hugo Vicente	52.533	2%
Mullo Maldonado Elsa Antonia	458.800	20%
Mullo Maldonado Jorge Gustavo	458.800	20%
Mullo Maldonado Judith Maria	458.800	20%
Mullo Maldonado Luis Eduardo	458.800	20%
Mullo Maldonado Sylvia Elena	406.267	18%
	2.294.000	**100%**

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1. Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018, excepto por la no consolidación con la compañía del grupo, Centro de Logística y Transporte Mullo & Mullo

Logistranscenter Cia. Ltda., que se presenta por separado de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

2.2. Moneda Funcional:

La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3. Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, a excepción de las partidas de terrenos, edificios y vehículos del grupo de propiedad planta y equipo cuya base de preparación en el reconocimiento posterior es el modelo del reevaluó.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. Efectivo y Bancos:

Representa el efectivo disponible y el saldo en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior.

2.5. Inventarios:

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.6. Propiedad, Planta y Equipo:

2.6.1. Medición en el momento del reconocimiento:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.6.2. Medición posterior al reconocimiento:

Modelo de costo. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, a excepción de los terrenos, edificios y vehículos que son medidos bajo el modelo del revalúo.

Modelo de revalúo. - Después del reconocimiento inicial, las partidas de Terrenos, edificios y vehículos se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada 3 años), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo que se producen.

2.6.3. Método de depreciación y vidas útiles:

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida util en años
Edificios	20
Herramientas y maquinaria	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	15
Equipos de oficina	10
Equipos informáticos	3

2.6.4. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo:

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

2.7. Activos Intangibles:

2.7.1. Activos Intangibles adquiridos de forma separada:

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

2.7.2. Método de amortización y vidas útiles:

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.7.3. Baja de activos Intangibles:

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

2.8. Impuestos:

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1. Impuesto Corriente:

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2. Impuestos Diferidos:

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía

El importe de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3. Impuestos Corrientes y Diferidos:

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9. Provisiones:

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

2.10. Beneficios Empleados:

2.10.1. Beneficios definidos Jubilación patronal y bonificación por desahucio:

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.10.2. Participación a trabajadores:

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales

2.11. Arrendamientos:

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.11.1. La Compañía como arrendatario:

La Compañía como arrendatario - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.12. Reconocimiento de Ingresos:

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias se reconocen con base en el modelo de cinco pasos establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:

1. Identificación de contratos con clientes;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Distribución del precio a las obligaciones de desempeño; y,
5. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen para representar la transferencia de los bienes comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes.

Identificación de contratos con clientes:

Para los acuerdos celebrados con los clientes se ha desarrollado un contrato general por escrito denominado términos y condiciones de aplicación general que rigen dichos acuerdos.

Identificación de las obligaciones de desempeño

De acuerdo a las categorías de ingresos que la compañía ha establecido, se han determinado las siguientes obligaciones de desempeño:

a) **Venta de bienes:** La obligación de desempeño inherente a este tipo de compromisos, consiste en la transferencia del control de los bienes comprometidos en el compromiso en las condiciones establecidas en los términos y condiciones, en un momento determinado.
b) **Transporte:** La obligación de desempeño inherente a este tipo de compromisos, consiste en el transporte de mercadería desde el punto de venta hasta la ubicación prescrita por el cliente.

Determinación del precio de la transacción:

(a) **Venta de bienes:** la compañía determina el precio de venta utilizando el enfoque del costo esperado más un margen de rentabilidad. Los descuentos que surjan en la fecha de negociación (venta en el punto) deben asignarse a la obligación de desempeño y forman parte integrante de la contraprestación esperada.

(b) **Transporte**: el precio se establece con base en una tarifa previamente establecida y se relaciona de acuerdo a la ubicación, distancia de entrega y al peso trasladado de mercadería.

Distribución del precio a las obligaciones de desempeño:

La asignación del precio de la transacción debe fijarse a la obligación de desempeño única para cada categoría de ingresos.

La Compañía distribuirá el precio de las obligaciones de desempeño en base al análisis de significancia de la obligación de "Transporte", sí y solo si, después de la evaluación se determina que la relación entre el servicio de transporte y las ventas brutas es mayor al 4%.
Caso contrario, será asignado el precio total de la transacción a la obligación de desempeño de venta de bienes.

Reconocimiento de ingresos:

Venta de bienes: La Compañía debe reconocer sus ingresos cuando se transfiere el control de los bienes y esta entrega sea aceptada por el cliente, es decir, cuando los bienes han sido entregados mediante el despacho de bodega. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre el uso de los bienes, la responsabilidad primaria y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes.

2.13. Costos y Gastos:

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15. Instrumentos Financieros:

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.16. Activos Financieros:

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral; o, valor razonable con cambios en resultados, sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

2.16.1. Cuentas por cobrar:

Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo y otras cuentas por cobrar) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.16.2. Deterioro de activos financieros al costo amortizado:

Los activos financieros, son probados por deterioro al final de cada período sobre el que se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados. La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del obligado; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, la evidencia objetiva de que este activo podría estar deteriorado podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 120 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

2.16.3. Baja de un activo financiero:

Los activos financieros, son probados por deterioro al final de cada período sobre el que se informa. La Compañía realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas (incobrabilidad futura), basada en:

(a) la experiencia histórica de incobrabilidad;
(b) las condiciones macroeconómicas actuales; y
(c) las condiciones macroeconómicas para el futuro previsible.

El monto de las "pérdidas crediticias esperadas" es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal: de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero.

Para los activos Financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de Interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar; donde el Importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados, se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

En la baja en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del período.

2.17. Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

2.17.1. Otros pasivos financieros:

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.17.2. Baja en cuentas de un pasivo financiero:

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en el resultado del período.

2.18. Transacciones en Moneda extranjera:

Moneda Funcional y de presentación; Las partidas incluidas en las cuentas anuales se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en USD (dólares americanos) que es la moneda funcional y de presentación de la empresa.

Transacciones y Saldos:

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Diferencia en cambio".

2.19. Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Durante el ejercicio económico 2018, Aceroscenter Cía. Ltda., ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2018:

2.19.1 Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos que representa una orientación más prescriptiva para hacer frente a situaciones específicas:

(1) identificar el contrato con el cliente;
(2) identificar las obligaciones separadas del contrato;
(3) determinar el precio de la transacción;
(4) distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato; y,
(5) contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 2.12.

Para medir el impacto se realizó el análisis de los siguientes componentes:

Reconocimiento

- *Identificación de contratos con clientes*

La NIIF 15 establece criterios para determinar la existencia de un contrato. La compañía normalmente no presenta alguna dificultad el momento de determinar la existencia de un contrato, de acuerdo a la NIIF 15, así como sus derechos y obligaciones exigibles

✓ Se establecieron términos y condiciones que regirán los acuerdos de forma general. No existe impacto financiero en el año de evaluación ni en su año comparativo.

- *Modificaciones*

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de un contrato que se aprueba por las partes.

✓ En la práctica habitual de la compañía no se presentan modificaciones de contratos que impliquen un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de tales contratos. No existe impacto en el año de evaluación ni en su año comparativo.

- *Identificación de obligaciones separadas del contrato*

La NIIF 15 requiere que la Compañía identifique las obligaciones diferenciadas (lo que se puede también denominar "segregar" el contrato), proceso que debe llevarse a cabo al inicio del contrato.

La compañía ha identificado 2 categorías de ingresos de actividades ordinarias:

(1) ingresos por venta de bienes;
(2) transporte

✓ La compañía ofrece el servicio de transporte a los clientes cuya venta cumpla con las condiciones establecidas para el servicio. Después del análisis, el precio del servicio de transporte no goza de significancia frente al total de ventas ingresos, en ese sentido, la oportunidad de reconocimiento con base en la NIIF 15, para los contratos celebrados en el año de evaluación y su año comparativo no difiere de la manejada a través de los criterios de la NIC 18.

La mayoría de transacciones de venta contienen una única obligación de desempeño, que es la entrega de los bienes comprometidos al cliente; en ese sentido, la oportunidad de reconocimiento con base en la NIIF 15, para los contratos celebrados en el año de evaluación y su año comparativo no difiere de la manejada anteriormente.

✓ La compañía no presenta dificultades al momento de determinar las obligaciones exigibles de los contratos, puesto que en la práctica del negocio existe típicamente una sola obligación de desempeño (obligación diferenciada). La compañía no requiere combinar la venta de bienes con el servicio de transporte, debido a que la evaluación realizada a la obligación de desempeño de transporte se verificó que no goza de significancia frente a las ventas brutas totales.

- *Reconocimiento de Ingresos*

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

(1) Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un tiempo determinado:

(a) Venta de bienes: la Compañía reconoce sus ingresos cuando se transfiere el control de los bienes, es decir, cuando los bienes han sido entregados al cliente mediante la nota de despacho. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre el uso de los bienes, la responsabilidad primaria y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes.

(b) Ingresos por servicios de transporte: la obligación de desempeño se cumple cuando la compañía entrega al cliente el inventario vendido en la ubicación deseada por el cliente

✓ No existe impacto en el año de evaluación ni en su año comparativo. Se conserva la misma oportunidad del reconocimiento de ingresos con relación a la NIC 18.

Medición

- *Determinación del precio de la transacción*

El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

Para ingresos por actividades como agente: De acuerdo a la NIIF 15, el pago o comisión de una entidad (que actúa como agente) puede ser el importe neto de la contraprestación que la entidad conserva después de pagar a la otra parte la contraprestación recibida a cambio de los bienes o servicios a proporcionar por esa parte.

(1) Venta de bienes: la compañía determina el precio de venta utilizando el enfoque del costo esperado más un margen de rentabilidad.
(2) Transporte: La compañía no cobra un valor adicional por transporte. El costo del transporte es tomado como un descuento, por tanto, a las ventas que incluyen este servicio, no se les otorga un descuento.

✓ No existe impacto en el año de evaluación ni en su año comparativo. La determinación del precio de los contratos no se ve influenciada por importes de contraprestación variable o por componentes significativos de financiación. En todos los casos la obligación de desempeño es única y no existe impacto por determinación de precios en condiciones de venta independiente.

3.19.2 Impacto de la aplicación de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: 1) la clasificación y medición de activos y pasivos financieros; 2) deterioro de los activos financieros; y, 3) contabilidad general de coberturas.
La fecha en que la Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9 es de 1 de enero de 2018.

(a) La clasificación y medición de los activos financieros

La NIIF 9 tiene 3 categorías de valoración (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado;
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio);
- Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, para ser medido a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó que la

aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- ✓ En el periodo 2018, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, para ser medido a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ La compañía no ha designado ningún instrumento de patrimonio para que sus cambios posteriores al reconocimiento inicial sean reconocidos con cambios en el resultado integral.
- ✓ Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y las cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.
- ✓ Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición de la Compañía, resultado del año y otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros.

Particularmente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en: (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral; (2) Arrendamientos por cobrar; (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y, (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

- ✓ Aceroscenter Cía. Ltda. no reconoce un deterioro de sus activos financieros, el análisis realizado a sus cuentas por cobrar comerciales determinó que eran recuperables en el corto plazo y el riesgo relacionado con la recuperación de estas cuentas es bajo. La aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 no tuvo efectos en el deterioro de reconocido al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2018.

(c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en resultados del año.

- ✓ La aplicación de NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

(d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a valor razonable con cambios en resultados bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a valor razonable con cambios en resultados en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

2.20. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas:

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

NIIF	Referencia	Fecha de vigencia
NIIF 16, Arrendamientos	La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada.	1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes antes de la fecha de aplicación inicial de esta Norma.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro.	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 19	Las modificaciones a la NIC 19, "Beneficios a los empleados", se establecen con relación a la contabilización de las reducciones y liquidaciones de un plan.	Aplicación prospectiva a partir del: 1 de enero de 2019

NIIF 16 "Arrendamientos":

El 13 de enero de 2018, el IASB publicó una nueva noma, NHF 18 "Arrendamientos". La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos Operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada.

NIIF 17 "Contratos de Seguros":

Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 19. "Modificación, reducción o liquidación del plan":

La enmienda con relación a la reducción o liquidación del plan especifica cómo las compañías determinan los gastos de pensión cuando ocurren cambios en un plan de pensión de beneficio definido.
Cuando se produce un cambio en un plan (una enmienda, reducción o liquidación), la NIC 19 requiere que una empresa vuelva a medir su pasivo o activo por beneficios definidos netos.
Las modificaciones requieren que una empresa utilice los supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo actual del servicio y el interés neto para el resto del período de informe después del cambio al plan. Hasta ahora, la NIC 19 no especificaba cómo determinar estos gastos para el período posterior al cambio en el plan. Al requerir el uso de supuestos actualizados, se espera que las enmiendas proporcionen información útil a los usuarios de los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de Aceroscenter Cía. Ltda., ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de activos:

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

"Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro."

3.2. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas del mercado de bonos Corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América. Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia tales bonos. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se derive la curva de rendimiento.

3.3. Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo:

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

3.4. Impuesto a la renta diferido:

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

(ver siguiente página)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Caja Chica	1.405	1.090
Cajas de Ventas	137.939	138.542
Bancos Locales	1.276.678	289.634
Fondos fijos	9.100	8.200
(1) Inversiones	277.619	514.470
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	**1.702.741**	**951.937**

(1) Corresponden a inversiones financieras de corto plazo de Instituciones Financieras locales, un resumen de los vencimientos es como sigue:

Detalle de Inversiones

Rubro	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	2018	2017
Inversiones Financieras Temporales	31/12/2017	10/01/2018		514.470,39
Inversiones Financieras Temporales	31/12/2018	03/01/2019	277.619,34	
Total			**277.619,34**	**514.470,39**

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
(1) Clientes	1.052.796	1.027.631
Provisión Cuentas Incobrables	(98.353)	(89.107)
Total Cuentas Comerciales Corto plazo	**954.443**	**938.524**

(1) El detalle de clientes es como sigue

Composición de los saldos	2018
(2) Clientes Cartera	1.023.153
Clientes Tarjeta de Credito	28.721
Clientes por Cruzar	922
Total Clientes	**1.052.796**

Cliente	Valor
Almacenes Ferroelectrico	92.857
Varma S.A	84.493
Poolcreativo Cia. Ltda	25.542
Espinoza Apolo Robin Fabian	21.560
Ferrimac Cia. Ltda	21.181
Hidalgo Baquero Construcciones	20.023
Hernandez Guevara Johan	19.997
Rivera Aulestia Mercedes Grima	19.105
Diners Club del Ecuador S.A	18.237
Cruz Carmen Amelia	17.384
Velez Peñarrieta Pedro	16.011
Armendsafe Cajas de Seguridad	15.458
Condor Salazar Bolivar Raúl	15.069
Corporación López Villagomez	14.617
Otros Clientes	650.341
Total Clientes	**1.051.874**

Cambios en la provisión para cuentas incobrables: Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	89.107	80.137
(+) Deterioro Cuentas por cobrar	9.246	8.970
Saldo al 31 de diciembre	**98.353**	**89.107**

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es como sigue:

Composición de Saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
1-30 días	940.081	925.611
31-60 días	14.545	4.986
61-90 días	724	117
91-120 días	1.771	85
121-180 días	2.268	395
más de 365	92.486	91.664
Total	**1.051.874**	**1.022.858**

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Préstamos empleados y deudores varios	263	5.076
(1) Villavicencio Espinoza	103.693	103.693
(1) Provisión cuentas incobrables Villavicencio	(103.693)	(103.693)
Total Otras cuentas por cobrar	**263**	**5.076**

(1) Corresponde a un juicio penal en contra del Sr. José Fernando Villavicencio Espinoza, ex vendedor entablado por abuso de confianza, por un valor de U S$107.103 mediante juicio ejecutivo No. 17321-

2013-0836 Unidad Judicial de lo Civil con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, proceso que se encuentra con autos para sentencia. En el ejercicio 2017 se decidió provisionar la totalidad del valor tomando el gasto como no deducible para fines del cálculo del impuesto a la renta.

7. INVENTARIOS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Inventario de mercaderías	5.042.882	5.229.243
Importaciones en tránsito	15.454	20.209
Total Inventarios	**5.058.337**	**5.249.453**

En 2018, un total de US$ 31. 34 millones (US$ 28.30 millones en 2017) de costos de inventarios fueron incluidos en los resultados del año.

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
(1) Anticipo proveedores de mercaderías	827.880	373.341
Anticipo proveedores de otros bienes y servicios	4.867	800
Seguros personal nómina y socios	5.374	6.911
Total Servicios y otros pagos anticipados Corto plazo	**838.121**	**381.051**

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Crédito tributario por retenciones en la fuente de I.R.	112.049	-
Crédito tributario por IVA en compras	347.364	323.669
Crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA	4.544	8.733
Total activos por impuestos corrientes	**463.957**	**332.402**

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Máquinas en montaje	9.937	9.937
Total Propiedad, planta y equipo en montaje	**9.937**	**9.937**

11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de 2018	2017
	Terrenos	945.945	945.945
	Locales	927.374	927.374
(1)	Vehículos	257.001	38.849
	Herramientas y maquinaria	169.450	154.802
	Estanterías y perchas	85.761	65.726
	Equipo de computación y software	47.153	54.084
	Montacargas	28.000	28.000
	Muebles y enseres	19.888	34.707
	Equipo de oficina	18.867	17.327
	Adecuaciones e Instalaciones	1.050	2.045
	Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	(323.240)	(295.989)
	Total propiedad, planta y equipo	**2.177.250**	**1.972.868**

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

Costo - Valuación	Saldo al 31-12-2016	Adquisiciones	Incremento Revaluo 2017	Ventas y Bajas	Ajustes y Reclasificacion	Saldo 31/12/2017	Adquisiciones	Ventas y Bajas	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo al 31-12-2018
Terrenos	581.914					581.914				581.914
Terrenos Revalúo	202.529		161503			364.032				364.032
Edificios	460.426	302.035				762.461				762.461
Edificios Revalúo	149.383		15530			164.913				164.913
Herramientas y maquinaria	144.910	17.112	-	7.220		154.802	61.040	- 46.960		168.882
Muebles y enseres	35.709	549	-	1.551		34.707		- 16.363	- 865	17.479
Estanterias y perchas	44.403	20.003	-	1.582	2902	65.726	22.444			88.170
Equipo de Oficina	5.557					5.557	2.108			7.665
Equipo de computación y softw are	40.599	23.144	-	9.659		54.084	14.477	- 21.407		47.154
Equipo Telefonico	11.770					11.770				11.770
Montacargas	63.580		-	35.580		28.000				28.000
Vehiculos Revalúo	38.247		602			38.849	218.152			257.001
Instalaciones y adecuaciones	2.044					2.044		- 995		1.049
Construcciones en curso	12.650	332.285	-	344.935		-				
Maquinaria y Equipo en transito						-				
TOTAL	**1.793.721**	**695.128**	**177.635**	**- 400.527**	**2.902**	**2.268.859**	**318.222**	**- 85.725**	**- 865**	**2.500.491**

Depreciación	Saldo al 31-12-2016	Depreciación	Ventas y Bajas	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo 31/12/2017	Depreciación	Ventas y Bajas	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo al 31-12-2018
Terrenos					-				-
Terrenos Revalúo					-				-
Edificios	- 50.055	- 17.958		-	- 68.013	- 29.558			- 97.571
Edificios Revalúo	- 44.815	- 7.469		-	- 52.284	- 8.926			- 61.210
Herramientas y maquinaria	- 60.553	- 14.873	7.220	-	- 68.206	- 16.384	27.230		- 57.360
Muebles y enseres	- 22.891	- 3.553	1.551	-	- 24.893	- 2.897	14.819		- 12.972
Estanterias y perchas	- 12.956	- 4.856	1.582	-	- 16.230	- 7.107	1.544		- 21.793
Equipo de Oficina	- 2.945	- 556		-	- 3.501	- 593			- 4.094
Equipo de computación y softw are	- 20.001	- 16.014	9.070	-	- 26.945	- 17.562	20.291		- 24.216
Equipo Telefonico	- 4.962	- 1.177		-	- 6.139	- 1.134	568		- 6.705
Montacargas	- 33.724	- 12.123	35.580	-	- 10.267	- 5.600			- 15.867
Vehiculos Revalúo	- 15.299	- 2.550		-	- 17.849	- 2.798			- 20.647
Instalaciones y adecuaciones	- 1.458	- 204		-	- 1.662	- 138	995		- 806
Construcciones en curso					-				
Maquinaria y Equipo en transito					-				
TOTAL	**- 269.659**	**- 81.333**	**55.003**	**-**	**- 295.990**	**- 92.697**	**65.447**	**-**	**- 323.240**
NETO	**1.524.062**				**1.972.869**				**2.177.251**

12. INVERSIONES EN PARTICIPACIONES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
(1) Logistranscenter Cía.Ltda.	282.150	282.150
Total inversiones en acciones	**282.150**	**282.150**

(1) Inversiones en acciones. - La Compañía mantiene el 99% de las participaciones del Centro De Logística Y Transporte Mullo & Mullo Logistranscenter Cia. Ltda, las cuales se encuentran valoradas al costo.

13. OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
(1) Cuenta por cobrar Panasider Cía. Ltda.	50.190	50.190
Garantías Entregadas	28.600	11.600
Cuentas por cobrar Steel Resourses	1.550	1.550
Total otros activos	**80.340**	**63.340**

(1) Corresponde a un anticipo entregado al proveedor Panasinder Cía. Ltda, que según sentencia judicial debía ser satisfecho hasta septiembre de 2018, sin embargo, a la fecha no se ha resuelto. No se generan intereses implícitos no explícitos y no se identifica una fecha de pago.

14. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
(1) Activos por impuestos diferidos	29.674	-
Total activo por impuesto diferido	**29.674**	**-**

Activos por Impuestos Diferidos

Composición de Saldos	2018
Saldo Inicial	-
Generación	
Jubilación Patronal y Desahucio	29.674
Total Generación	**29.674**
Saldo Final	**29.674**

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Sobregiro Bancario	113.348	48.977
Total obligaciones con instituciones Financieras	**113.348**	**48.977**

16. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Composición de los saldos		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
(1)	Proveedores locales	4.046.272	4.864.794
(1)	Proveedores del exterior	687.890	17.680
	Provisiones administrativas	7.763	-
	Total Cuentas comerciales por pagar	**4.741.925**	**4.882.474**

Un detalle de los principales proveedores locales y del exterior es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
Proveedores Locales	**2018**	**2017**
Novacero S.A.	1.567.295	2.054.769
Ipac S.A.	602.181	280.086
Ferro Torre S.A.	440.733	444.977
Ideal Alambrec S.A	349.266	431.070
Cubiertas del Ecuador Kubiec	165.392	229.371
Conduit del Ecuador S.A.	138.665	521.024
Unacem Ecuador S.A.	134.205	-
Eternit Ecuatoriana S.A.	84.813	98.512
Rooftec Ecuador S.A	83.881	-
Prodimexito S.A	65.560	-
Otros Proveedores	414.487	822.665
Total	**4.046.477**	**4.882.474**

	Al 31 de diciembre	
Proveedores Exterior	**2018**	**2017**
Macsteel International	338.992	-
Steelforce N.V.	348.898	-
Total	**687.890**	**-**

En el periodo 2018, la administración decidió incrementar sus importaciones con el objetivo de ampliar la gama de productos que ofrece a sus clientes y tener mejores precios en el mercado internacional.

17. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

17.1 Cuentas por pagar relacionadas corto plazo

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Cuentas por pagar relacionadas	258.549	5.926
Total cuentas por pagar relacionadas corto plazo	**258.549**	**5.926**

Corresponde a la cuenta por pagar al Centro De Logística Y Transporte Mullo & Mullo Logistranscenter Cia. Ltda, por los servicios de transporte prestados.

17.2 Cuentas por pagar relacionadas largo plazo:

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Préstamos Socios	433.000	465.300
Préstamos terceros relacionados	760.700	327.500
Total cuentas por pagar relacionadas largo plazo	**1.193.700**	**792.800**

La Compañía mantiene préstamos por pagar a sus partes relacionadas, que generan una tasa de interés del 8% anual y fueron utilizados para cubrir pagos operacionales de la compañía,

Un detalle de los préstamos por pagar a partes relacionadas es como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamos Terceros		
Mullo Jorge	66.000	-
Mullo Diego	66.000	-
Mullo Gabriela	112.700	62.700
Mullo Luis	69.300	-
Maldonado Alicia	132.800	132.800
Freire Juan	102.000	102.000
Freire Andres	30.000	30.000
Mullo Domenica	80.000	-
Mullo Estefania	30.000	-
Freire David	71.900	-
Total	**760.700**	**327.500**
Préstamos Socios		
Mullo Eduardo	-	69.300
Mullo Judith	212.000	132.000
Mullo Jorge	-	132.000
Mullo Elsa	212.000	132.000
Freire Vicente	9.000	-
Total	**433.000**	**465.300**

18. INGRESOS Y OTROS COBROS ANTICIPADOS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Anticipos de clientes	57.408	40.398
Depósitos no identificados	14.153	65.348
Total ingresos y cobros anticipados	**71.560**	**105.746**

19. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
IVA en ventas	331.943	333.444
Retenciones en la fuente del I.R. por pagar	84.542	38.672
Retenciones en la fuente del IVA por pagar	102.986	41.531
Impuesto a la Renta por pagar	-	198.556
Total otras cuentas por cobrar	**519.471**	**612.204**

19.1. Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuestos a la renta es como sigue:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	2018
Diferencias Permanentes	
Resultado del Ejercicio	1.381.983
(-) 15% Participación Laboral	-207.297
(-) Otras Rentas Exentas e Ingresos no Objeto de Impuesto a la Renta	-
(+) Gastos No Deducibles	20.139
Diferencias Temporarias	
AID por jubilación patronal (Costo)	95.689
AID por desahucio (Costo)	23.008
PID por revaluación de Vehiculos	2.188
PID por revaluación Edificios	6.523
(=) Utilidad Tributaria Gravable	**1.322.233**
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO	330.558
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio	236.789
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	93.769
(+) Saldo Anticipo pendiente de pago	126.141
(-) Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	158.977
(-) Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas	172.981
SALDO A FAVOR	**112.049**

19.2. Aspectos tributarios

Principales Reformas Tributarias del Ejercicio 2018:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Registro Oficial Suplemento Nro. 150 de 29 de diciembre de 2017:

La Ley pretende crear nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria. Entró en vigencia desde el 1 de enero de 2018.

Beneficios tributarios para microempresarios

- Las microempresas no pagaban anticipo mínimo de Impuesto a la Renta. Se amplía el rango de ingresos para ser microempresario de USD 100.000 a USD 300.000.
- Las microempresas ya existentes empiezan a pagar Impuesto a la Renta a partir de USD 11.270 (franja exenta).
- Las microempresas nuevas se exoneran del pago del Impuesto a la Renta en los primeros 3 años de actividad, siempre que generen empleo neto y valor agregado.

Beneficios para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

- Los contribuyentes que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la EPS, incluidos artesanos que sean parte de esta forma de organización económica, que se encuentren en los rangos de microempresa, tienen una deducción adicional de hasta el 10 % sobre el valor de los gastos efectuados.
- Se incorporan en la exención del pago de Impuesto a la Renta las fusiones de las entidades del sector financiero popular y solidario de los segmentos 1, 2 y 3, durante 5 años.

Otros beneficios tributarios

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta para 100 % de los contribuyentes que declaran anticipo mínimo.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se mantiene el beneficio de reinversión de utilidades para el exportador habitual y la industria nacional (incluye sector manufacturero), cuya producción tenga un componente nacional superior al 50 %.

Reformas sobre el Impuesto a la Renta

- La tarifa general es del 25 % y se mantiene el 22 % para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.

Otras reformas importantes

- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal y desahucio, garantizando sus derechos.

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados

industrial, agroindustrial y agro asociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleo química, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agro asociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.

- Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios. - Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social. - las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica. - el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos. - Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones. - La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos. - Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.

Impuesto a la salida de Divisas. - se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

20.1 Beneficios empleados corto plazo:

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Beneficios a empleados por pagar	72.604	31.743
Obligaciones con el IESS	50.776	47.987
15% Participación Laboral	207.297	265.900
Total Beneficios a empleados Corto plazo	**330.677**	**345.630**

20.2 Beneficios empleados largo plazo:

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Provisión desahucio	153.350	140.429
Provisión jubilación patronal	530.571	467.024
Total Beneficios a empleados Largo plazo	**683.922**	**607.453**

20.3 Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Un resumen del movimiento de la jubilación patronal es como sigue:

Composición de Saldos	Saldo al 31 de diciembre 2018	2017
Saldo al comienzo del año	467.024	411.607
Costo laboral	82.034	81.053
Costo financiero	13.655	12.328
Pérdida / Ganancia Actuarial	-30.669	-17.511
Reversión por Pagos Efectivos	-1.472	-1.472
Efectos de reducciones y liquidaciones	-	-18.983
Saldo final del año	**530.571**	**467.022**

20.4 Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Un resumen del movimiento de la provisión de desahucio es como sigue:

Composición de Saldos	Saldo al 31 de diciembre 2018	2017
Saldo al comienzo del año	140.429	116.343
Costo laboral	18.915	31.906
Costo financiero	4.093	3.476
Pérdida / Ganancia Actuarial	5.940	-774
Reversión por Pagos Efectivos	-16.027	-4.875
Efectos de reducciones y liquidaciones	-	-5.648
Saldo final del año	**153.350**	**140.428**

21 PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

	Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de 2018	2017
(1)	Pasivo Por Impuesto Diferido	31.454	33.631
	Total ingresos y cobros anticipados	**31.454**	**33.631**

Un resumen del movimiento del pasivo por impuestos diferidos es como sigue:

Pasivos por Impuestos Diferidos

Composición de Saldos	Saldo al 31 de diciembre 2018	2017
Saldo Inicial	**33.631**	**28.382**
Generación		
Regulación PID por revalúo	-	7.754
Total Generación	-	**7.754**
Reversión		
Compensación por depreciaciones	(2.178)	(2.505)
Total Reversión	**(2.178)**	**(2.505)**
Saldo Final	**31.454**	**33.631**

22 CAPITAL

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de 2018	2017
Capital social pagado	2.294.000	630.000
Total Capital	**2.294.000**	**630.000**

El detalle de distribución de Capital es como sigue

Socio	Valor Participación	%
Freire Rubio Hugo Vicente	52.533	2%
Mullo Maldonado Elsa Antonia	458.800	20%
Mullo Maldonado Jorge Gustavo	458.800	20%
Mullo Maldonado Judith Maria	458.800	20%
Mullo Maldonado Luis Eduardo	458.800	20%
Mullo Maldonado Sylvia Elena	406.267	18%
	2.294.000	**100%**

El capital social de la compañía es de $2.294.000 dividido en 2.294.000 participaciones de un dólar de los estados unidos de américa (USD 1,00) cada una.

23 RESERVAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de 2018	2017
Reserva legal	205.916	152.389
Total Reservas	**205.916**	**152.389**

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

24 OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Pérdidas actuariales	9.696	(15.034)
Superávit por revaluación de PPE	517.244	525.955
Total resultados integrales	**526.939**	**510.921**

25 RESULTADOS ACUMULADOS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Resultados acumulados	(39.198)	586.004
Resultados acumulados adopción NIIF por primera vez	(211.030)	(211.030)
Total Resultados acumulados	**(250.228)**	**374.973**

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

26 RESULTADO DEL EJERCICIO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Resultado del ejercicio	875.979	1.083.614
Total resultado del ejercicio	**875.979**	**1.083.614**

27 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ventas brutas	39.025.734	35.537.115
Descuento en ventas	(559.235)	(436.608)
Devolución en ventas	(1.007.349)	(809.339)
Total ingresos de actividades ordinarias	**37.459.150**	**34.291.168**

Durante el ejercicio económico 2018 existió un incremento en las ventas del 9,82%, atribuible al mantenimiento y consolidación de las estrategias de ventas, un elemento de estas estrategias fue el afianzamiento de las ventas a consumidores finales en los locales inaugurados desde el periodo 2016.

28 COSTO DE VENTAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Costo ventas comercial	31.399.909	28.403.233
Descuentos en compras	(64.072)	(104.445)
Total costo de ventas	**31.335.838**	**28.298.788**

29 GASTOS DE VENTAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Sueldos, salarios y bonificaciones	711.404	665.332
Transporte por servicio de clientes	467.220	302.789
Arriendos Pagados	312.429	194.691
Beneficios sociales	148.484	102.061
Aportes a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	132.980	123.907
Mantenimiento y reparaciones	130.035	184.319
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	85.369	72.090
Planes de beneficios a empleados	83.400	72.651
Servicios públicos	74.794	57.857
Seguridad y vigilancia privada	67.502	36.587
Publicidad, propaganda y promociones	53.236	62.418
Materiales y útiles de oficina	39.432	36.453
Impuestos municipales y contribuciones	25.365	20.896
Gastos de gestión	20.004	15.854
Otros gastos operacionales	9.219	5.245
Correo peajes y otros	9.117	6.753
Cuentas incobrables clientes	9.268	114.537
Útiles de limpieza de locales.	5.041	2.317
Combustibles	3.178	3.641
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	2.970	25.540
Gastos Judiciales	2.274	295
Notarios y registradores propiedad	361	254
Total gastos de Ventas	**2.393.082**	**2.106.489**

(Ver siguiente página)

30 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Honorarios, comisiones, dietas a personas naturales .	980.140	721.072
Sueldos, salarios y bonificaciones .	479.757	407.497
Gasto Impuesto a la renta	298.706	423.151
15% Participación Trabajadores	207.297	265.900
Arriendos pagados .	147.682	105.225
Planes de beneficios a empleados .	112.427	95.868
Aportes a seguridad social (incluye fondo de reserva).	93.086	79.909
Mantenimiento locales Comerciales .	56.079	8.704
Beneficios sociales .	43.958	35.050
Impuesto a la salida divisas .	36.379	104.777
Gastos viaje alimentacion hospedaje .	29.602	32.701
Mantenimiento y reparaciones .	27.396	29.971
Servicios públicos .	15.963	13.754
Impuestos tasas timbres y contribuciones .	13.147	8.489
Gastos de gestión .	12.086	14.103
Notarios y registradores propiedad .	8.433	13
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo .	7.328	9.243
Afiliaciones y membresías .	5.452	12.785
Materiales y útiles oficina .	3.701	5.483
Combustibles .	1.711	1.586
Otros gastos operacionales .	1.169	854
Contribuciones benéficas .	600	251.116
Útiles de limpieza de locales .	598	750
Total gastos de Administración	**2.582.698**	**2.628.001**

31 GASTOS FINANCIEROS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Intereses por obligaciones con terceros.	39.169	26.313
Intereses por obligaciones con socios.	25.406	36.671
Costo financiero por jubilación	13.655	12.328
Comisiones por gastos bancarios.	6.307	6.629
Costo financiero por interés desahucio	4.093	3.476
Total gastos de financieros	**88.630**	**85.418**

32 INGRESOS FINANCIEROS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Intereses ganados inversiones temporales	27.510	19.102
Intereses ganados	9.624	12.114
Total otros ingresos	**37.134**	**31.216**

33 OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Pérdida en venta activos fijos	8.110	-
Pérdida por baja de inventario	3.434	588
Gasto transporte proveedores	3.375	4.897
Avalúo inmuebles	2.316	897
Gasto fondo de jubilación especial	2.506	462
Pérdida por contingencia	657	1.790
Multas e intereses por incumplimiento obligaciones	531	2.290
Total otros gastos no operacionales	**20.929**	**10.924**

34 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingreso por salida de empleados	-	24.631
Ingresos varios	15.212	13.980
Total otros ingresos no operacionales	**15.212**	**38.611**

35 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos con partes relacionadas es como sigue:

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Cuentas por Pagar		
(1) Préstamos socios	433.000	465.300
(1) Préstamos terceros relacionados	760.700	327.500
(2) Cuentas por pagar relacionadas	258.549	5.926
Total transacciones con partes relacionadas	**1.452.249**	**798.726**

(1) La Compañía mantiene préstamos por pagar a sus partes relacionadas, que generan una tasa de interés del 8% anual y fueron utilizados para cubrir pagos operacionales de la compañía,

(2) Corresponde a la cuenta por pagar al Centro De Logística Y Transporte Mullo & Mullo Logistranscenter Cia. Ltda, por los servicios de transporte prestados.

Un resumen de las remuneraciones y compensaciones del 2018 pagadas a la gerencia clave es como sigue:

Cuadro resumen personal clave	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Total Sueldo Fijo del personal.	117.077	108.466
Honorarios Profesionales	979.243	643.578
Total	**1.096.320**	**752.044**

36 PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.
Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.
Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Riesgos

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración

del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son empresas de reconocida trayectoria en el mercado.

Riesgo de liquidez

La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo, así como la gestión de liquidez.

Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

38 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

39 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 6 de marzo de 2019 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados Financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.

Hugo Vicente Freire
Gerente General
Aceroscenter Cía Ltda.

Jaime Trujillo
Contador General
Aceroscenter Cía Ltda.